



Tras los cambios de los Reglamentos básicos relativos a la Programación de Desarrollo Rural 2007-2013

## El Comité de Desarrollo Rural aprueba las modificaciones de los Programas de Canarias, Cantabria, Cataluña, Madrid, Murcia y Navarra

- Los programas aprobados dirigirán los importes comunitarios adicionales de 54.474.421 euros a actuaciones como la reestructuración de los productos lácteos (Cantabria), a la gestión del agua (Canarias, Madrid y Navarra), a la biodiversidad (Canarias y Cataluña) y a las energías renovables (Cataluña y Murcia).

23 de noviembre de 2009. El Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea ha aprobado hoy en Bruselas las modificaciones relativas a los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 de Canarias, Cantabria, Cataluña, Madrid, Murcia y Navarra, tras los cambios en el Reglamento relativo a dichos Programas, cofinanciados por el FEADER.

En relación a los programas aprobados, los importes comunitarios adicionales de 54.474.421 euros, se dirigirán a actuaciones para la reestructuración de los productos lácteos (Cantabria), a la gestión del agua (Canarias, Madrid y Navarra), a la biodiversidad (Canarias y Cataluña) y a las energías renovables (Cataluña y Murcia).

Estos programas, también incluyen los importes del FEADER procedentes de los ajustes de modulación y de las transferencias resultantes de la modificación de la OCM vitivinícola.

Como consecuencia del Chequeo médico de la PAC y del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE), durante 2009, se han visto modificados los Reglamentos básicos relativos a la Programación de Desarrollo Rural 2007-2013, cofinanciada por el FEADER.



Finalmente, el Reglamento estableció que los Estados miembros que a partir de 2010 reciban fondos complementarios como consecuencia de la aplicación de la modulación obligatoria, caso de España, deberán revisar su Plan Estratégico Nacional y sus Programas de Desarrollo Rural (PDRs).

En este contexto, tanto el Plan Estratégico de Desarrollo Rural como el Marco Nacional de Desarrollo Rural y los 17 Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 de las Comunidades Autónomas, fueron revisados y enviados a la Comisión Europea.

Tras el visto bueno de 6 de los 17 Programas de Desarrollo Rural españoles, se espera que en la próxima reunión del Comité de Desarrollo Rural, prevista para el 15 de diciembre, se aprueben el resto.